

Armenia, 21 de septiembre del 2021

CIRCULAR No. 018

De: Equipo directivo
Para: Padres de familia y/o Acudientes Grado Undécimo
Asunto: DERECHOS DE GRADO Y ORIENTACIONES GENERAL PARA BACHILLERES



Reciban un cordial y fraternal saludo en Jesús María y San Marcelino Champagnat. Compartimos información de interés que nos permitirá prever algunas actividades correspondientes al cierre del año escolar de nuestros estudiantes de grado undécimo, solicitamos estar atentos a las siguientes directrices y orientaciones:

1. Certificados y derechos de grado:

- Solicitar con anticipación los certificados y constancias de estudio que se necesiten para el ingreso a la universidad, teniendo en cuenta que a partir de la fecha serán elaborados y entregados dos días después de la cancelación de los mismos.
- Los Derechos de Grado tendrán un costo de \$ 189. 000. pesos por estudiante, para la cancelación de este pago se hace entrega de la factura que debe pagarse en el Banco Davivienda, con pago oportuno hasta el 29 de octubre de 2021.

2. Eucaristía de Acción de Gracias e imposición de las tres violetas:

- La celebración Eucarística de Acción de Gracias e Imposición de las Tres Violetas, se llevará a cabo el jueves 25 de noviembre a las 7:15 p.m. en la Catedral, los estudiantes asistirán a esta ceremonia con su uniforme de diario completo y deberán estar presentes media hora antes en la parroquia.

3. Ceremonia de Grado:

- Se realizará el viernes 26 de noviembre a las 11:00 a.m. en el auditorio del Colegio. Los estudiantes deben estar en la institución a las 10:00 a.m. con el fin de organizar su entrada, según protocolo establecido por la institución y ubicación para la ceremonia.
- Los graduandos asistirán a la ceremonia con el uniforme de diario completo, toga y birrete.

4. TENER EN CUENTA: Tanto como para la Celebración eucarística como la ceremonia de grado, tendremos en cuenta la normatividad vigente expedida por la Secretaría de Salud Municipal, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal en cuanto a temas de protocolo y aforos.

5. Paz y salvo:

Los estudiantes de grado once se proclamarán en Ceremonia Solemne de Graduación, siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por la Institución y el Ministerio de Educación Nacional. (Decreto 1290, Artículo 18) compilados en el 1075 del 2015, estos son:

- A. Se encuentren a paz y salvo financiero por todo concepto.
- B. Se encuentren a paz y salvo académico, esto quiere decir que no tengan ninguna área con desempeño bajo.
- C. No hayan sido sancionados por reincidir en la comisión de faltas graves y/o de extrema gravedad, estipuladas en el Manual de Convivencia.
- D. Hayan cumplido con el servicio social obligatorio (80 horas).

NOTA:

- Hasta el viernes 19 de noviembre del año en curso, habrá plazo para cancelar otras deudas pendientes con el colegio como: pensión, biblioteca, laboratorios, preicfes, entre otros.
- Es importante que tengan en cuenta que, si un estudiante no se encuentra a Paz y Salvo con alguno de los requisitos mencionados anteriormente, no podrá asistir a la Ceremonia de Graduación.
- Recuerden que estar al día en los aspectos mencionados, les evitará contratiempos y dificultades para poder participar en este evento tan importante.

Cordialmente,



Mary Josefina Chaves González
Rectora

San José, padre y patrono,
bendícenos y acompáñanos con tu amor